

**DESIGNA AL DR. GONZALO VALDÉS
GONZÁLEZ COMO INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE ADJUDICACIÓN REGIONAL DE
LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DE
ARICA Y PARINACOTA.**

DECRETO EXENTO N° 00.1497/2025.

Arica, 17 de diciembre de 2025.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública, lo dispuesto en el D.F.L. N° 16, de 27 de diciembre de 2023, publicado el 11 de julio de 2024, del Ministerio de Educación; Subsecretaría de Educación Superior; Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2025, de marzo 26 de 2025; carta REC N°3785/25, de fecha 03 de diciembre de 2025; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación, cuyos nuevos estatutos se establecieron a través del D.F.L.16, de 27 de diciembre de 2023, publicado el 11 de julio de 2024.

Que, mediante Resolución Exenta N° 0055/2019, la Defensoría Regional de Arica y Parinacota designó al Dr. Gonzalo Valdés González como integrante del Comité de Adjudicación Regional.

Que, posteriormente, la Defensoría Regional de Arica y Parinacota mediante Resolución Exenta N° 157/2024 ratificó la vigencia del nombramiento de los miembros del Comité de Adjudicación Regional para el llamado a licitación del Servicio de Defensa Penal General e Indígena en la Zona 1-Arica de la Región de Arica y Parinacota.

Lo ordenado por el Dr. Jorge Bernal Peralta, Rector(S) de la Universidad de Tarapacá, mediante carta REC N°3785/25, de fecha 03 de diciembre de 2025.

DECRETO EXENTO N°00.1497/2025.
17.12.2025.

DECRETO:

1. Regularizase el siguiente acto administrativo.

2. Desígnese al Dr. Gonzalo Valdés González, Ingeniero Civil y Doctor en Economía por la University of California, San Diego, Estados Unidos, como integrante del Comité de Adjudicación Regional de la Defensoría Penal Pública de la Región de Arica y Parinacota.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALVARO PALMA QUIROZ

Secretario General

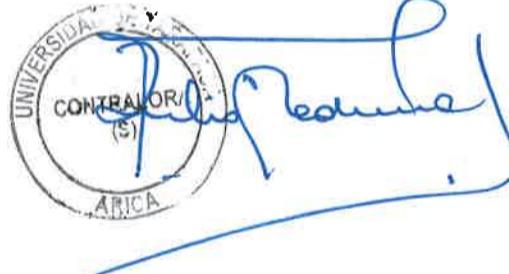
17 DIC 2025



EMILIO RODRÍGUEZ PONCE

Rector

ERP.APQ.yvv



23 DIC 2025

